

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Declara de Interés Legislativo la *“I Conferencia Nacional por la abolición de la tracción a sangre”*, organizada por A.F.A.D.A (Asociación de funcionarios y abogados por los derechos de los animales) y por la Fundación Mi reino por un caballo, a desarrollarse en la ciudad de Paraná el próximo 2 de Mayo, en la Casa de la Cultura.

Sala de Sesiones, Paraná,

Autor

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara

El próximo 2 de Mayo se desarrollará en la ciudad de Paraná la “*1 Conferencia Nacional por la abolición de la tracción a sangre*” organizada por A.F.A.D.A (Asociación de funcionarios y abogados por los derechos de los animales) y la Fundación Mi reino por un caballo.

La actividad está dirigida a profesionales, estudiantes, dirigentes políticos, docentes y público en general, será libre y gratuita.

En las mismas disertarán la presidenta de ALUISA (Asociación lucha por la integridad social y el derecho animal), Lic. Eliana Couso, la Directora del Instituto de Derecho Animal de Capital Federal, la Dra. Laura Velasco y el D.r Medico Vetrinario Edgardo Di Salvo.

Entre sus contenidos temáticos se desarrollará sobre la presentación de los proyectos de “**Ley No Mas T.a.s.**” que impulsa ALUISA, que fueran presentado en la Legislatura Nacional, bajo expte N.º 1293 D 2017, Provincia de Tucuman bajo Expediente Nª 286 PL 18 y el trabajo realizado en la elaboración del proyecto que se tratará en la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos.

Se interesa la sustitución de la tracción a sangre por vehículos de tracción motora o eléctrica y su posterior prohibición, en todas las actividades que impliquen transporte, traslado, reparto, acopio o depósito y recolección en el territorio de la República Argentina, con el fin de acabar con el abuso equino y contemplar los derechos de las personas que trabajan con los carros, dignificando su tarea diaria.

Esta propuesta académica de presentar el proyecto “No mas TAS” también será un lugar de encuentro para que las ong's “Mi reino por un caballo”, de la ciudad de Parana, C.R.R.E (Centro de rescate y rehabilitación de equinos) de la ciudad de Gualeguaychu y “SOS caballos”, de la provincia de Santa Fe, que llevan adelante la tarea de rescatar, cuidar y rehabilitar caballos que son objeto de maltrato animal producto del abandono, la tracción a sangre, ejercicios de destreza criolla y/o competencias, expongan sobre sus experiencias y propuestas de trabajo con el Estado.

La tracción a sangre animal (TAS) comprende la actividad informal de recolección de residuos urbanos en la cual interviene un caballo.

En la figura del carro se visualizan varias víctimas: el carrero que realiza un trabajo precarizado, el niño que debería estar escolarizado y termina siendo explotado y también los Animales, que son víctimas del maltrato: lacerados, desnutridos, deshidratados, sin herraduras, etc.

Se interesa trabajar para erradicar la violencia infantil, ya que los niños son potenciales adultos victimarios, al aprender y naturalizar el maltrato en edades tempranas.

Asimismo la contaminación medioambiental y la inseguridad vial constituyen problemas serios que se derivan de la práctica regular de la TAS en las ciudades.

Autor

